

RESOLUCIÓN NÚMERO 000090

(08 SEP 2020)

Por la cual se modifica la Resolución 061 del 11 de junio de 2020 que establece los requisitos mínimos exigidos para los empleos en la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN**

En uso de las facultades legales y en especial las dispuestas en el artículo 6° del Decreto 4048 del 22 de octubre de 2008 y en cumplimiento del Decreto Ley 770 de 2005 y el artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015

CONSIDERANDO

Que el 11 de junio de 2020, se expidió la Resolución 061 de 2020 “Por la cual se establecen los requisitos mínimos exigidos para los empleos en la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN”.

Que el 09 de julio de 2020 fue expedido el Decreto 989, por el cual se adiciona el capítulo 8 al título 21 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con las competencias y requisitos específicos para el empleo de jefe de oficina, asesor, coordinador o auditor de control interno o quien haga sus veces en las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario ajustar la Resolución 061 de 2020.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8, numeral 8 de la Ley 1437 de 2011, el presente proyecto de resolución fue publicado en la página Web de la DIAN para comentarios y observaciones, las cuales fueron analizadas para determinar su pertinencia previa expedición de este acto administrativo.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. – Modificar el artículo 1º, numeral 1.5 Requisitos, empleos del nivel directivo, de la Resolución 061 del 11 de junio de 2020, ajustando los requisitos para el empleo de Jefe de Oficina de Control Interno así:

1.5 Nivel Directivo

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	REQUISITOS EDUCACIÓN	REQUISITOS EXPERIENCIA
Jefe de Oficina de Control Interno	507	05	Título profesional, Título de postgrado en la modalidad de maestría	Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada en temas de control interno.
			O	
			Título profesional, Título de postgrado en la modalidad de especialización	Setenta y dos (72) meses de experiencia profesional relacionada en temas de control interno.

Continuación de la Resolución por la cual se modifica la Resolución 061 del 11 de junio de 2020 que establece los requisitos mínimos exigidos para los empleos en la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

ARTÍCULO 2º. Vigencias y derogatorias. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y modifica la Resolución 061 de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

08 SEP 2020

Dada en Bogotá D.C. a los ___ días del mes de _____ de _____



JOSE ANDRES ROMERO TARAZONA
Director General

Elaboró: Coordinación Dinámica de Competencias Laborales
Gloria Inés Gutiérrez Ramírez, Jefe Coordinación Dinámica Competencias Laborales;
Revisó: Hugo Antonio Álvarez Agudelo, Subdirector de Gestión de Procesos y Competencias Laborales
Jaime Ricardo Saavedra Patarroyo, Subdirector de Gestión de Personal
Carlos Altamar Neira, Asesor Dirección de Gestión de Recursos y Administración Económica
Aprobó: Gabriela Barriga Lesmes, Directora de Gestión de Recursos y Administración Económica
Liliana Andrea Forero Gómez, Directora de Gestión Jurídica